



Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Verbal
Demandante:	Virgelina de Jesús Grajales Vélez y Otros
Demandados:	José Nolberto Murillo Calderón y Otros
Radicado:	630013103002-2019-00287-00
Asunto:	Ordena Centro de Servicios Digitalizar Expediente e identificación de solicitud de terminación del proceso

De la revisión de la carpeta digital del presente proceso; que reposa en la Estantería Digital del Juzgado, se observa que el mismo no se encuentra en su totalidad digitalizado y a su vez, no se registra el escrito de terminación del proceso que se enuncia en la petición.

En consecuencia, se ordena al Centro de Servicio:

- 1- La digitalización de la totalidad del expediente con carácter urgente, a fin de atender la reiteración de solicitud de terminación en este asunto.
- 2- Se elabore el índice del expediente.
- 3- Se verifique la remisión del escrito de terminación anterior a la fecha del escrito de reiteración y se incorpore al proceso. En caso, negativo se expida la respectiva constancia.
- 4- Se conserven e incorporen los documentos que se encuentran pdf, que hayan llegado con posterioridad al expediente escrito.

Notifíquese,

Ivonn Alexandra García Beltrán  
Juez

G.C.

**ESTADO No. 035**

Hoy, 04/03/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA  
Secretaria

Firmado Por:

**IVONN  
GARCIA BELTRAN  
JUEZ  
JUEZ - JUZGADO**

**ALEXANDRA**

**002 DE CIRCUITO**

**CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc7ea092c8aab4d25ca659d6ba6b43720c263e468f8d3827636937543f76741f**  
Documento generado en 03/03/2021 03:03:47 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**